



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO-META**

Villavicencio–Meta, veintiocho de julio de dos mil veintitrés

Divorcio No. 50001-31-10-001-2020-00238-00

Demandante: Sandra Milena Martínez Moreno

Demandado: Julio César Ahumada Basto

Atendiendo al informe secretarial que antecede, se dispone fijar la hora de **las 9:00 de la mañana del día 27 del mes de septiembre de 2023** para llevar a cabo la **Audiencia inicial** de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso.

Esta sesión se realizará de manera virtual, a través de la plataforma *lifesize*, razón por la cual deberán descargar la aplicación en el dispositivo móvil desde el cual se van a conectar.

Adviértase a las partes que se les cita para rendir interrogatorio, conciliar sus diferencias y los demás asuntos relacionados con la audiencia invocada.

Igualmente, se les previene, que el incumplimiento a la anterior diligencia los hará acreedores a las sanciones establecidas en el numeral 4º del Artículo 372 del Código General del Proceso

Por Secretaría, efectúese la citación del demandado en la forma indicada en auto precedente.

Notifíquese

PEDRO RAMÍREZ CASTAÑEDA

Juez